

**A C T A N° 30**  
**REUNION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

En Visviri a 28 días del mes de Octubre del 2009, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida la reunión por el Concejal y Presidente del Concejo **SR. LUCIO CONDORI ALAVE**, actuando como Secretario Municipal y Ministro de fe, el Sr. Luis Hernández Zapata, y contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- ❖ SR. BERNARDO TARQUI CRUZ
- ❖ SR. FRANCISCO FLORES MAMANI
- ❖ SR. DELFIN ZARZURI CONDORI
- ❖ SR. JORGE QUELCA FLORES
- ❖ SR. ANGEL VILLANUEVA SARCO

**TABLA A TRATAR:**

1. Aprobación Acta N° 25 y 28
2. Lectura de correspondencia
3. Gestión y participación de Alcalde y Concejales
4. Audiencia al Director Regional del Instituto Nacional del Deporte Sr. Mauricio Gutiérrez Núñez
5. Puntos Varios

Siendo las 17:50 hrs. El Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

**1. APROBACION ACTA N° 25 y 28**

Los Concejales Bernardo Tarqui, Delfin Zarzuri, Jorge Quelca y Lucio Condori, hacen las siguientes observaciones al Acta N° 25:

- Dice "El Concejal Quelca solicito una bandera para la escuela de Guacoyo" debe decir, para la escuela de Ancolacane.
- Dice "El Concejal Condori solicita autorización para viajar al Seminario sobre el Convenio 169", debe decir los Concejales Zarzuri y Tarqui.
- Dice "La presentación Programa Extraescolar de la Srta. Emma Vásquez" debe decir Patricia Choquehuanca.

Con las observaciones antes mencionadas, el Acta N° 25 es aprobada por los Concejales.

El Acta N° 28 se deja para la próxima sesión, ya que recién se entrego hoy.

## **2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- Correo electrónico, Ministerio de Salud, remite Encuesta para obtener un mayor grado de información respecto a las áreas en las que contamos con el apoyo de los municipios para la elaboración de propuestas que permitan reducir los efectos negativos del consumo de alcohol en grupos de alto riesgo.
- Tarjeta de agradecimiento del General de Carabineros Sr. Juan Carlos Rodríguez Arias, por su reciente ascenso a "General de Carabineros".
- Fax N° 302 de DIFROL, informa sobre la realización de la X Reunión del Comité de Fronteras Chile - Perú, para los días 9 y 10 de Noviembre en la ciudad de Tacna - Perú.
- Invitación de los Alcaldes de: Lumaco, Alto Bio - Bio y Guaitecas al 2° Encuentro de Alcalde y Concejales de pueblos originarios a realizarse el día 5 de Noviembre, en la comuna de Lumaco, región de la Araucanía.
- ORD de fecha 05.09.2009, del Seremi de Bienes Nacionales, solicita el listado vigente de las Organizaciones Comunitarias territoriales como funcionales de la comuna.
- ORD N° 293, del 11.09.2009, de la Seremi de Agricultura, recepción de la Carta del Sr. Arsenico Ancase Corro, por lo que el comité técnico responde que es pertinente brindar dicho apoyo por lo que recomienda a los Alcaldes de cada comuna apoyar dicho financiamiento.
- OF S/N°, AChM del 31.08.2009, da a conocer la nueva mesa directiva.
- OF S/N°, AChM del 08.10.2009, remite boletín "Semana Municipal"
- ORD N° 854, IMGL del 23.10.2009, da los agradecimiento al Alcalde de Providencia por la entrega de lentes ópticos, para los alumnos de las escuelas de la comuna.
- ORD N° 857, IMGL del 23.10.2009, invita a reunión para el día 03 de Noviembre en Tacora, para tratar el proyecto de Geotermia en la comuna.

## **3. GESTION Y PARTICIPACION DE ALCALDE Y CONCEJALES**

El Secretario Municipal informa que el día jueves 22 de Octubre, se celebró el Día del Adulto Mayor, con un almuerzo en Visviri, donde estuvo presente el Alcalde y el Concejal Ángel Villanueva, en esa ocasión se le entregó un presente a cada adulto mayor.

También aprovecha de informar que en el transcurso de la semana, a través de proyectos de Salud y Educación se recibió lo siguiente:

- 1 camioneta 0 km. Para el Depto. de Salud
- 1 camioneta 0 km. Para el Depto. de Educación

Los vehículos antes mencionados, fueron recibidos por el Sr. Luis Hernández.

También se recibió un camión aljibe con fondos FNDR, marca Ford.

Pregunta el Concejal Tarqui si la camioneta de Salud será exclusiva para el Depto., ya que en estos momentos las ambulancias van para todos lados.

Le responde el Sr. Hernández que esa es la idea, y que la ambulancia salga cuando sea estrictamente necesario.

***El Concejal Sr. Bernardo Tarqui Cruz, informa que:***

No tiene nada que dar a conocer.

***El Concejal Sr. Delfín Zarzuri Condori, informa que:***

El día viernes 16 de Octubre, participo en el programa Orígenes en CONADI, donde se entregaron los fondos a 5 comunidades para ejecutar proyectos.

Ese mismo día en la noche participo en la cena por el Día del Profesor.

El día martes 20 de Octubre estuvo en una reunión con las comunidades indígenas de la comuna, donde se trato sobre los proyectos.

***El Concejal Sr. Francisco Flores Mamani, informa que:***

No tiene nada que dar a conocer.

***El Concejal Sr. Jorge Quelca Flores, informa que:***

El día viernes 16 de Octubre, al igual que su colega Zarzuri participo en el programa Orígenes en CONADI, donde se entregaron los fondos a 5 comunidades para ejecutar proyectos, Ancolacane, Tacora, Putani y Guacoyo.

El día 26 de Octubre participo en Visviri en el lanzamiento de los coyire, yatiri, se hizo una ceremonia muy bonita y hubo bastante participación de parte de la gente de la comuna.

***El Concejal Sr. Lucio Condori Alave, informa que:***

El día viernes 16 de Octubre, participo en la celebración del Día del Profesor.

El día lunes 26 de Octubre participo en una reunión extraordinaria en Iquique, convocada por la Asociación de Municipios Rurales, cuyo tema fue Aymara sin fronteras, y los nuevos Alcaldes que deben inscribirse al ADL.

En esa ocasión se entrego un Notebook a todos los municipios para el área de Desarrollo Productivo, esto fue por un proyecto de la SUBDERE, ejecutado por la Corporación Norte Grande.

**4. AUDIENCIA AL DIRECTOR REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE, Sr. Mauricio Gutiérrez Nuñez**

Toma la palabra el Sr. González y presenta a la Sra. Pamela Núñez quien trabaja en la Dirección Regional de Chiledeportes, y él es Vinko González y trabaja en la parte de Planificación y Desarrollo, como encargado de Organizaciones Deportivas.

Manifiesta que ellos están aquí por el tema de las Corporaciones Municipales; además darán a conocer las herramientas de Fondo Deporte, los cuales son fondos concursables, que en este mes están en periodo de postulación hasta el 14 de Noviembre, donde puede postular la Municipalidad o clubes deportivos que estén en la comuna.

Procede hacer entrega a cada Concejal de un obsequio que viene desde Santiago.

En este momento cada Concejal procede a presentarse.

Comienza el Sr. Vinko González a contar que el tema de las Corporaciones Municipales, es un plan a nivel nacional que está aplicando este Gobierno, dirigido por Chiledeporte o el Instituto Nacional del Deporte, esto se está impartiendo en la región en las comunas de Putre, Camarones, Arica y General Lagos.

Manifiesta que en las otras comunas, ya fueron aprobados los Estatutos por parte de Concejo, lo cual es la primera instancia, por eso él hoy viene a dar a Conocer que son las Corporaciones Municipales, pero por el tiempo que resta de éste año será muy difícil que se constituyan, por lo que ellos quieren entregar hoy es el apoyo, para que el próximo año si el Concejo así lo requiere, ellos pueden venir a dar una capacitación o una charla técnica al respecto, están dispuesto a ello y expresa que son las palabras del Director Regional, disposición 100% con respecto a este tema.

Informa que las Corporaciones Municipales tanto en Putre, Camarones y Arica ya están encaminadas, solo falta General Lagos.

Expresa que las Corporaciones Municipales como estructura, son casi igual que un Club pero más grande, lo cual puede estar contemplado con clubes deportivos, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, deportistas destacados de la región etc., puede ser un conjunto de personas naturales, que pueden estar en calidad de socios ante la corporación municipal.

La Corporación Municipal tiene una categoría específica de financiamiento, a través de Chiledeporte, que no la tienen un club deportivo, asociación, federación, consejo local, y ningún servicio público.

El beneficio que tiene una Corporación Municipal, es poder postular al Fondo Deporte, que es un fondo concursable, al 2% del FNDR, y a una categoría que son donaciones.

Con esto se busca poder promover y difundir el deporte en la comunidad, por lo que invita para el próximo año si desean participar con ellos.

En este momento siendo las 18:45 hrs. El Concejal Sr. Ángel Villanueva se incorpora a la reunión.

Pregunta el Sr. Luis Hernández quien preside esta Corporación.

Le responde el Sr. González que presidente el Alcalde.

Pregunta el Secretario Municipal, con cuantas personas se constituye una corporación.

El Sr. González le dice que se constituye con 7 personas.

El Sr. Hernández pregunta si son personas del área municipal o privada.

El Sr. González le dice que pueden ser personas del área privada, social, cultural o municipal, pero siempre será dirigido por el Alcalde, los Concejales no pueden estar dentro del directorio pero sí dentro del club deportivo.

El Sr. Hernández pregunta si la corporación maneja fondos en forma directa.

Le dice el Sr. González que sí, fondeporte y donaciones son para todos los clubes, asociaciones y cualquier organización deportiva, pero para que esto se fomente hay una inyección de recursos totalmente nuevo que solo participan las corporaciones municipales.

Pregunta el Sr. Hernández quien maneja los fondos, si el Depto. de Finanzas Municipal o las corporaciones.

Le dice el Sr. González que la Corporación, ya que tiene una personalidad jurídica ante el Ministerio de Justicia.

Pregunta el Sr. Hernández si a cada corporación se le asigna un presupuesto o postulan a proyectos.

Responde el Sr. González que todo es concursable.

Pregunta don Luis Hernández si postula la Municipalidad o el club deportivo.

Responde el Sr. González que postula la Corporación como entidad.

Para el Concejal Lucio Condori, es bueno el tema.

El Sr. Hernández manifiesta que el problema es que aquí no hay clubes deportivos.

Interviene el Concejal Condori para decir, que hay Juntas de Vecinos.

Agrega el Sr. Hernández que el problema para el municipio es el manejo de dinero.

Explica el Sr. González que si bien es cierto que el Presidente de la Corporación es el Alcalde, esta tiene un organigrama independiente de la Municipalidad, y manifiesta que en otras partes lo que sucede es que el encargado de deporte queda como gerente administrativo.

Le dice don Luis Hernández que acá es el Extraescolar.

Pregunta el Sr. Hernández si con esos fondos se puede contratar a alguien para que maneje los recursos.

Responde el Sr. González que no, esto es de acuerdo a los proyectos, por ej. si se arroja un proyecto se puede financiar a una persona que administre esos recursos.

Para el Concejal Condori sería bueno conformar una corporación, ya que hay recursos que pueden llegar a las comunidades que muchas veces hacen sus actividades con su propio dinero.

El Sr. Hernández manifiesta que la idea es buena, pero reitera que la administración de los recursos es el problema, agrega que esto lo conversó el Alcalde con el Director.

El Concejal manifiesta que se puede contratar a una persona solo para el proyecto en sí.

Don Luis Hernández le dice que esa persona no podría manejar fondos fiscales, ya que no tiene póliza, por lo que debería ser un funcionario público.

Don Vinko González invita a la página Chiledeporte.cl, link corporaciones municipales, donde aparecen todas las corporaciones municipales de Chile, hay entre 24 o 27 constituidas.

El Concejal Ángel Villanueva, propone que el Concejal encargado de Deporte junto con el Sr. Alcalde, deberían hacer una corporación pequeña, para ver cómo funciona.

Para el Concejal Condori, este tema lo podría ver la extraescolar ya que son proyectos chicos.

Manifiesta la Sra. Pamela Nuñez que su intervención va relacionada con lo que se puede postular que es Fondepote 2.010, se refiere a que hay 2 sistemas de postulación: Donaciones que lo maneja la empresa privada a través de la rebaja tributaria, y cuando se presente el proyecto este queda 2 años en un banco de proyectos. El sistema Fondepote se postula de un año para otro.

Informa del campeonato más alto del mundo que se realizó en Cosapilla, cuyo proyecto fue aprobado por el Fondepote año 2.008, este fue un éxito y se realizó el día 17 de Septiembre/09, explica que los que pueden postular son las Municipalidades, los servicios públicos, los entes privados como son los clubes deportivos, clubes escolares.

Indica que le entregará las Bases a la Srta. Patricia Choquehuanca, también menciona que tienen áreas como las formativas que trabajan con formación motora, por ej. con Integra, con niños entre 7 y 18 años, entrega de escuelas formativas, escuelas de formación motora y formación para la competencia. En las zonas rurales de escasa convocatoria, el sistema indica que el mínimo de personas que se puede tener para un deporte individual son 10 personas y para un deporte colectivo 15 personas.

Si se presente un proyecto a nivel comunal se está hablando de M\$ 5.000 como tope máximo, y por deporte va a depender si es individual o colectivo, si es individual se opta a M\$ 1.960, y si es colectivo a M\$ 2.260, la sumatoria de todos los productos no puede sobre pasar los M\$ 5.000.-

En el caso del deporte recreativo está más enfocado a lo que es la Municipalidad y las Juntas Vecinales, por ej. Gimnasia aeróbica para el adulto mayor, gimnasia entretenida para la mujer.

En el área competitiva esta el campeonato que se hizo el año pasado en Cosapilla. Lograr que presenten la 2° versión del campeonato.

Agrega que todos los datos están en la página [www.chiledeporte.cl](http://www.chiledeporte.cl), por lo que invita a que la visiten.

El Sr. Vinko González y la Sra. Pamela Núñez, agradecen el espacio otorgado en esta sesión.

## **5. PUNTOS VARIOS**

El Sr. Luis Hernández, informa que el comité de fronteras realizará una reunión los días 09 y 10 de Noviembre en Tacna – Perú, por lo que solicita permiso para que el Sr. Alcalde participe de ella.

Todos los Concejales autorizan al Sr. Alcalde para que viaje a Tacna y participe de la reunión del comité de fronteras.

El Concejal Sr. Lucio Condori propone a sus colegas, realizar una reunión de trabajo con el Sr. Julio Hip el día 12 de Noviembre a las 11:00 hrs.

Todos los Concejales apoyan la propuesta del colega Condori.

Sobre el viaje de los alumnos a La Paz y Copacabana, para firmar un convenio, no tiene conocimiento del programa, pero a él le gustaría que se visite en el Alto La Paz un colegio intercultural, ya que en esa ciudad está muy avanzado el tema.

El Concejal Sr. Jorge Quelca manifiesta que el motorista de Colpitas don Pedro Zarfzuri, está reclamando por el combustible que le corresponde en el mes de Octubre, ya que está ayer 27 aún no llegaba.

Informa que el día 26 de Octubre se perdió la señal de T.V. en Ancolacane, al parecer por problemas de batería.

Solicita el tractor arador para su terreno, ya que desea sembrar forraje suplementario.

Para hoy necesita que se le facilite la motobomba fumigadora, ya que comenzará a trabajar ahora con ella.

Desea saber porque funcionarios de esta repartición, no pueden hacer la capacitación que está entregando OMIL.

Manifiesta que en Chujlluta y otros lugares hay estanques de acumulación en desuso, por lo que se podría ocupar para el paso de animales en la estancia, por ej. Para la quebrada Surapalca donde se lo han solicitado

El Concejal Sr. Francisco Flores desea saber quién es el actual propietario de la azufrera.

Le responde el Sr. Hernández que es un Sr. De apellido Saavedra y vive en Santiago, agrega que el Alcalde está viendo la posibilidad de contactarse con esta persona, para conversar acerca de la venta de un sector de Aguas Calientes, ya que el municipio desea hacer un balneario allí.

El Concejal Sr. Ángel Villanueva, en primer lugar pide las disculpas por haber llegado tarde a la reunión, y menciona que la Asociación Indígena Pampa San Martín, solicitan que se les apoye con la maquinaria para limpiar el estanque de agua ubicado frente a Humapalca.

Tiene en su poder un listado de personas, ya que mañana en Visviri se realizará una capacitación, por lo que están solicitando apoyo con vehículo para el traslado de la gente desde Colpitas a Visviri.

Pregunta el Secretario Municipal quien hace esta capacitación.

Responde el Concejal que la Consultora Gestión Activa, ellos trasladarán gente del sector línea, pero como tienen un solo vehículo no hay capacidad para trasladar a la gente del sector carretera.

Le dice el Sr. Hernández que las consultoras manejan dinero para estas actividades.

El Concejal dice que esta Consultora vía fax le solicitaron este apoyo al Sr. Alcalde, pero como aún no han tenido respuesta, se la solicitaron a él.

El Sr. Hernández verá esta situación, pero no se compromete.

También el Concejal manifiesta que la consultora solicita que le faciliten la sede social y luz para realizar esta capacitación.

En ese aspecto le dice el Secretario Municipal, que no hay problema.

El Concejal Sr. Delfin Zarzuri menciona que en una reunión de concejo, se autorizo el viaje de todos los Concejales a Riobamba Ecuador, para participar del Congreso mundial de camélidos, pero como aún no les han entregado el presupuesto de este viaje, y se han escuchado comentarios que irán 3 Concejales, y otros que se les acortaran los días de participación, desea saber en definitiva cómo quedará definido este viaje.

El Sr. Hernández le dice que va a pedir autorización el Alcalde para ese viaje, ya que si no va él, los 4 CORE no serán autorizados para viajar, explica que al Alcalde lo llamaron del Gobierno Regional para manifestarle esta situación.

Agrega el Sr. Hernández, que en la próxima reunión se les dará un programa de la situación financiera.

El Concejal Zarzuri menciona que hay ganaderos de la comuna que asistirán a este congreso, y están haciendo gestiones para conseguir recursos del programa orígenes. La idea de esto es que el próximo congreso se haga en Arica, lo cual incluso para algunos ganaderos bolivianos, lo encuentran justo, ya que para ellos les saldría a costo.

Conversando con el Alcalde el concejal le dijo que fuera, ya que la gran masa ganadera esta aquí en la comuna de General Lagos, y a ese Congreso irán personas de Perú, Bolivia y del sur de Chile, por lo que hay que fundamentar el hecho de querer hacer este Congreso en Chile y específicamente en Arica.

El Concejal Lucio Condori informa que hay una reunión el día 3 de Noviembre con el Consejo Regional, a las 11:00 hrs. donde se planteara este tema.

Interviene el Sr. Hernández, para solicitar autorización para el Sr. Alcalde, quien está viajando a Bolivia con la delegación de alumnos, los días 4, 5 y 6 de Noviembre, esto es a través de un proyecto no es con plata municipal.

Pregunta el Concejal Condori si se bajo a los apoderados para que saquen la autorización notarial.

El Sr. Hernández le dice que no hubo necesidad ya que se converso con el Prefecto de Investigaciones quien autorizo que el Registro Civil actuara como ministro de fe, previa autorización de los padres.

Todos los Concejales autorizan el viaje del Sr. Alcalde a Bolivia.

El Sr. Hernández les recuerda que el día 3 de Noviembre, a las 11:00 hrs., hay una reunión con los Servicios Públicos en Tacora.

El Concejal Bernardo Tarqui menciona que el día domingo que encontró con don Mrcelino Huanca de Chacapalla, quien le dijo que la radio de comunicación de la Posta de Visviri nadie la contesta.

El Sr. Hernández le dice que él tiene una radio de repuesto, pero no se la han pedido por lo que piensa que no esta mala, sino es que nadie la contesta y eso es otra cosa. Lo conversará con Norman Cáceres.

Agrega el Concejal que don Pedro Zarzuri le dijo lo mismo.

Informa que le llego una invitación de Lumaco para el 5 de Noviembre, sobre los pueblos originarios a lo cual él con su colega Zarzuri participaron, por lo que le gustaría que participe un Concejal.

Ningún Concejal se pronuncia al respecto.

El Concejal Condori menciona que sería bueno que para la reunión del 3 de Noviembre en Tacora, se inviten a personas del sector Surire, por ej. a Maricel Gutiérrez, Richard Fernández, o/a Juan Medina, para que expongan como les ha afectado a ellos el tema de la geotermia.

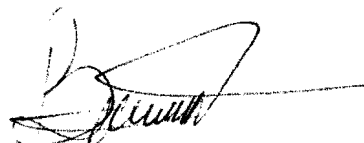
El Sr. Hernández le dice que lo conversará con el Alcalde.

Siendo las 19:30 hrs. El Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

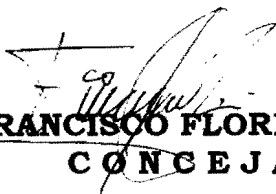
**PARA CONSTANCIA FIRMAN:**



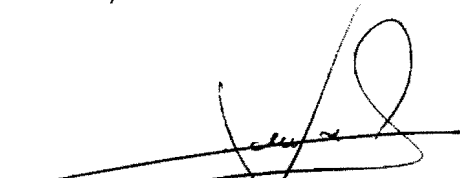
**LUCIO CONDORI ALAVE  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



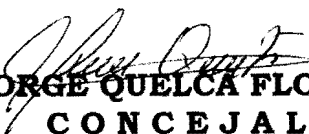
**BERNARDO TARQUI CRUZ  
CONCEJAL**



**FRANCISCO FLORES MAMANI  
CONCEJAL**



**DELFIN ZARZURI CONDORI  
CONCEJAL**



**JORGE QUELCA FLORES  
CONCEJAL**



**ANGEL VILLANUEVA SARCO  
CONCEJAL**



**LUIS HBTO. HERNANDEZ ZAPATA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**